

Ficha Programática

PNSP (2025–2035)

Esta ficha sirve para describir una propuesta de programa. No es necesario tener formación técnica para completarla. En algunos ítems encontrará ejemplos o sugerencias para orientarse. En caso de dudas, consulte a los miembros de la Secretaría Técnica.

Información básica

Fecha de llenado: 29_ / _10_ / _2025_

Nombre de la persona proponente: _____ Dra. Mónica Xavier _____

Institución / organización (si aplica): _____ Instituto Nacional de las Mujeres _____

Correo electrónico o contacto de referencia: _____ monica.xavier@mides.gub.uy _____

1. Título del programa

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

2. Problema específico al que responde

La violencia basada en género constituye una problemática multicausal y multidimensional, que requiere de respuestas por parte de distintas instituciones. Esto supone que las mujeres, junto a los niños/as y adolescentes a cargo, deban transitar por distintos servicios y oficinas gubernamentales, afectando el acceso oportuno y la respuesta ágil y coordinada a su situación.

3. Principales factores o causas del problema

Si bien Uruguay ha avanzado en las respuestas a la VBGG y cuenta con un marco normativo que establece que la misma debe ser interinstitucional e interdisciplinaria, las prácticas aún presentan dificultades para superar la fragmentación y llevar adelante intervenciones verdaderamente integradoras y efectivas.

4. Objetivo principal del programa

Avanzar hacia respuestas más integrales frente a la violencia basada en género y generaciones. Se propone la creación de un Centro de Referencia modelo que brinde atención integral a mujeres en situación de violencia y niños/as, adolescentes a su cargo, mediante un abordaje interinstitucional que concentre, en un mismo espacio físico, los servicios psico sociales y jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres, INAU, Ministerio del Interior y FGN. De forma gradual se incorporarán otros organismos clave como el sector salud, Poder Judicial, la educación y el trabajo.

No solo permitirá atender situaciones de urgencia sino también acompañar a mujeres en procesos de autonomía y reconstrucción de proyectos de vida libres de VBG tanto para ellas como para niños, niñas y adolescentes a cargo.

Las intervenciones pondrán en el centro a las mujeres, niños/as y adolescentes, con un abordaje integrador, transversal y multidisciplinario, desde una perspectiva de Derechos humanos, Género y Generaciones.

5. Población objetivo

Mujeres mayores de 18 años, uruguayas y extranjeras y niños/as adolescentes a su cargo.

6. Cobertura temporal y territorial

Duración estimada de la intervención (*Ej.: 24 meses*):: Permanente

Territorio (*Ej.: Casavalle, Rivera, nacional*): 2026 y 2027 Montevideo y área metropolitana

7. Descripción de las actividades a desarrollar

El Centro de Referencia integrará en un espacio único, oficinas estatales para la prestación de servicios integrales a mujeres en situación de VBG y niños/as, adolescentes a cargo:

- **Atención a mujeres en situación de violencia basada en género**

Brindar atención especializada psico social legal -individual y grupal- y seguimiento a mujeres que viven o han vivido situaciones de violencia basada en género.

Promover procesos hacia la construcción de autonomía propiciando su incorporación a programas de capacitación e inserción laboral y soluciones habitacionales en el marco de las ofertas públicas interinstitucionales.

- **Mecanismos eficaces para el acceso a la justicia**

Asesorar respecto a la denuncia y llevar adelante los procedimientos para efectivizarla y dar seguimiento a las medidas decretadas, a través de unidad especializada del Ministerio del Interior y Fiscalía General de la Nación (Unidad de Víctimas).

- **Atención psicológica especializada a los niños, niñas y adolescentes a cargo de las mujeres víctimas**

Ofrecer atención individual y grupal por parte de un servicio especializado en violencia y maltrato así como orientación y asesoramiento a sus referentes adultas.

- **Coordinación integral y evaluación**

Espacios de coordinación interinstitucional con el objetivo de la co-visión y seguimiento de las situaciones abordadas y la organización del trabajo conjunto.

Evaluación permanente de las respuestas brindadas y definición de ajustes y mejoras.

8. Resultados esperados

Las mujeres y niños, niñas y adolescentes en situación de VBGG acceden a respuestas integrales, favoreciendo un acceso oportuno a las mismas, promoviendo procesos de recuperación y construcción de autonomías.

9. Instituciones responsables y aliadas

Responsable: Instituto Nacional de las Mujeres,

Aliadas: INAU, Ministerio del Interior, Fiscalía General de la Nación.

10. Recursos mínimos requeridos

Principales rubros de gasto:

1. _____

2. _____

3. _____

Monto total estimado: _____

Observaciones